

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA VICTALABSA LABORATORIOS DEL ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 2 días del mes de marzo del año dos mil quince, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Isla Isabela N43-171 y Av. Rio Coca, Parroquia El Batán, se reúnen los accionistas de la compañía VICTALABSA LABORATORIOS DEL ECUADOR S.A. (En lo posterior denominada como la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior "Accionistas") se designa como Presidente *ad-hoc* a la señora Margarita Campuzano y como Secretaria *ad-hoc* a la señora Sofia Velasco Mayorga.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las diez horas (10:00), de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de acciones	Porcentaje %
Celia Caires Alcantara	USD \$ 136,00	136	17%
Carolina Paola Aguilar Pérez	USD \$80,00	80	10%
Lilia Victoria Pérez Rodríguez	USD \$ 584,00	584	73%
TOTAL	USD \$800,00	800	100

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidente *ad-hoc* la declara instalada a las 10h35.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**
2. **Conocimiento y resolución de los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**
3. **Conocimiento y resolución respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2015**

La Presidente *ad-hoc*, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

1. **Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

Toma la Presidenta *ad-hoc* de la Junta, quien señala que la Compañía notificó respecto a la exhibición de los estados financieros con la debida anticipación de acuerdo al artículo 292 de la Ley de Compañías vigente. Para lo cual, el accionista Celia Caires, mociona:

- i) Que, se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
-------------	------

Celia Caires Alcantara	A FAVOR
Carolina Paola Aguilar Pérez	A FAVOR
Lilia Victoria Pérez Rodríguez	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

1.1. **APROBAR** los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Habiendo resuelto el primer punto, la Presidente *ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución de los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Presidenta *ad-hoc* de la Junta, quien señala que la Compañía notificó respecto a la exhibición de los informes con la debida anticipación de acuerdo al artículo 292 de la Ley de Compañías vigente. En consecuencia los accionistas tienen conocimiento respecto de los temas a resolverse.

La accionista Celia Caires Alcantara, mociona:

- (i) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2014.
- (ii) Que, se apruebe el informe de comisario correspondiente al periodo 2014.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Celia Caires Alcantara	A FAVOR
Carolina Paola Aguilar Pérez	A FAVOR
Lilia Victoria Pérez Rodríguez	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

- 2.1. **APROBAR**, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2.1. **APROBAR**, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez resuelto el segundo punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.

En referencia a este punto del orden del día, la Presidenta ad-hoc indica a los accionistas que no hay utilidades para distribuir por lo que propone se proponga a conocer el siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento y designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2015.

La Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que es necesario designar un Comisario para el ejercicio fiscal 2015.

La accionista Celia Caires, mociona:

- (i) Que, se designe como Comisario para el año fiscal 2015 al señor Cristian Lenin Flores Taris.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Celia Caires Alcantara	A FAVOR
Carolina Paola Aguilar Pérez	A FAVOR
Lilia Victoria Pérez Rodríguez	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

- 4.1. **APROBAR**, la designación del señor Cristian Lenin Flores Taris como Comisario para el año 2015.
- 4.2 **AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

No existiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta.

Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente: a) Estados financieros correspondientes al periodo 2014; b) Informe de Gerente General 2014 c) Informe de Comisario 2014, d) Disco con la grabación electromagnética de la Junta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

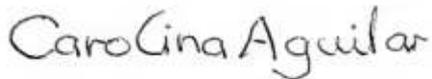
Siendo las 10:30 horas se levanta la sesión.



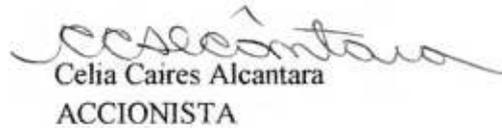
Margarita Campuzano
Presidente *ad-hoc* de la Junta



Sofia Velasco Mayorga
Secretaria *ad-hoc* de la Junta



Carolina Paula Aguilar Pérez
ACCIONISTA



Celia Caires Alcantara
ACCIONISTA



Lilia Victoria Pérez Rodríguez
ACCIONISTA